



CODEPISAM



“Año de la universalización de la salud”

Tarapoto, 30 de junio del 2020.

CARTA ABIERTA

Carta N° 088-2020/CODEPISAM-TARAPOTO

Señoras y Señores

Martin Vizcarra Cornejo, Presidente de la República del Perú
Manuel Merino de Lama, Presidente del Congreso de la República del Perú
Vicente Zeballos Salinas, Presidente del Consejo de Ministros
Pilar Mazetti, Jefa del Comando COVID-19 nacional
Víctor Zamora Mesía, Ministro de Salud
Alejandro Neyra Sánchez, Ministro de Cultura
Lenin Fernando Bazán Villanueva, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Ecología (CPAAAE)
Walter Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo
Lizardo Cauper Pezo, Presidente de AIDSESP

Asunto: Solicitamos la intervención inmediata del gobierno nacional ante la emergencia sanitaria en nuestras comunidades nativas por la negligencia criminal de las autoridades regionales.

De nuestra consideración:

Señoras y señores representantes del Estado peruano, reciban el saludo de la **Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín-CODEPISAM**, organización regional que representa a los 3 pueblos Indígenas organizados en 8 federaciones locales y con más 220 comunidades nativas Shawi, Awajun y Kichwa. Manifestamos nuestra profunda preocupación por la situación que están atravesando nuestras familias indígenas por la incapacidad de las autoridades del gobierno regional de San Martín para afrontar la emergencia del COVID-19.

A pesar de haber advertido hace mucho tiempo la urgencia de intervenir las comunidades nativas en el distrito de Chazuta, provincia de San Martín, hoy nuestros hermanos indígenas de 14 comunidades nativas del pueblo Kichwa a lo largo del río Huallaga en ese sector están sufriendo los síntomas del COVID-19 que van incrementado cada día, generando pánico y preocupación; mientras que el gobierno regional encabezado por el Sr. Pedro Bogarín sigue ignorando esta situación e invisibilizándola, tal como la pueden apreciar en los mapas adjuntos que presentan en la web “Georeferenciación casos de coronavirus en la Región San Martín” (<https://salud.regionsanmartin.gob.pe/geo.html>).

Ante esto, también denunciamos la situación en la que se encuentra el Centro de Salud de Chazuta, que, a pesar de sus esfuerzos, ha visto disminuido a su personal, por renuncias o contagios, no pudiendo realizar las campañas hacia nuestras comunidades, disminuyendo al mínimo la atención en la localidad, exigiendo a que nuestros hermanos se tengan que movilizar hacia Chazuta para poder recibir atención médica. Se esta registrando el abandono de los puestos de salud ubicados en el río Huallaga, dejando desprovistos del personal a las comunidades circundantes.

Teléfonos institucionales: 964728301

E-mail: codepisam_2006@hotmail.com / elytangoa@gmail.com

Dirección: Jr. Alegría Arias de Morey 450 –Parque Suchiche - Tarapoto, Región San Martín.



CODEPISAM



El otro sector de alta preocupación se encuentra en la Provincia de El Dorado, en la que contamos con 21 comunidades nativas del pueblo Kichwa que están presentando síntomas del COVID-19 y cuyos pobladores están recurriendo a realizarse tratamientos con infusiones de plantas medicinales y recibiendo de los alcaldes medicamentos que están siendo suministrados indiscriminadamente, como si fueran preventivos con el alto riesgo de afectaciones a su salud.

El pueblo Awajún empieza a presentar síntomas del COVID-19 que vienen siendo intervenidas con medidas preventivas. Sin embargo, las condiciones de cuarentena no son posibles debido a que los comuneros, cada día, buscan alimentos en las chacras. Sino lo hacen nadie les proporcionará alimento. Teniendo en cuenta esto, se debe proceder de inmediato a la prueba molecular.

Algunas de nuestras federaciones locales y comunidades nativas están reportando casos preocupantes en sus territorios, los cuales les presentamos:

CODEPISAM: REPORTES DE CASOS COVID-19 DESDE NUESTRAS FEDERACIONES Y COMUNIDADES NATIVAS						
Distrito	Comunidades Nativas	Pueblo Indígena	Casos Sospechosos	Casos Confirmados	Fallecidos	Total
CHAZUTA	ALLIMA SACHAYUC ALTO CHAZUTA YACU	KICHWA	30			30
	KICHWA ANKASH YAKU DE ACHINAMISA	KICHWA	81			81
	KECHWA ISHKAY URMANAYUK	KICHWA	40	6		46
	MUSHUK LLACTA DE CHIPAOTA	KICHWA		16		16
	PONGO DEL HUALLAGA	KICHWA	10			10
	QUECHUA SHILCAYO	KICHWA	30	1		31
	REBALSE DE CHAZUTA	KICHWA	30			30
	SINCHI RUNA DE LLUCANAYCU	KICHWA	42			42
KICHWA TUPAC AMARU	KICHWA	28			28	
AGUA BLANCA	TORNILLO YAKU ZELANDIA	KICHWA	40			40
AWAJUN	BAJO NARANJILLO	AWAJUN	13			13
	BAJO NARANJILLO / SECTOR RIO SORITOR	AWAJUN	7			7
	ALTO MAYO	AWAJUN	10			10
BARRANQUITA	SAN JOSE OBRERO	KICHWA	5			5
LAMAS	WAYKU	KICHWA	19	1		20
MOYOBAMBA	SHIMPIYACU / SECTOR KUGKUK EN TSA	AWAJUN	5			5
	SAN RAFAEL	AWAJUN	4			4
	YARAU	AWAJUN		3		3
PAPAPLAYA	ATUN PAMPA	AWAJUN		1		1
PINTO RECODO	KECHUA MISHKI YAKILLU	KICHWA			1	1
SANTA ROSA	SHABANA YACU	KICHWA	10			10
SAN JOSE DE SISA	KAWANA SISA	KICHWA	20			20
	KAWANA AMPI URKU	KICHWA	25			25
	KICHWA CHIRIK SACHA	KICHWA	10			10
	MARAY	KICHWA	35			35
	NUEVO ARICA DE CACHIYACU	KICHWA	70			70
	COPAL SACHA	KICHWA	112	1		113
	KICHWA ISHISHIHUI	KICHWA	185			185
	KICHWA MUSHUK SAN JUAN DE PAW	KICHWA	19			19
	KICHWA WAJA	KICHWA	35			35
PAWANA ANAK	KICHWA	30			30	
SHANAO	SOLO DEL RÍO MAYO	KICHWA	5			5
TABALOSOS	PANJUY	KICHWA	25			25
			975	29	1	1005

Teléfonos institucionales: 964728301

E-mail: codepisam_2006@hotmail.com / elytangoa@gmail.com

Dirección: Jr. Alegría Arias de Morey 450 –Parque Suchiche - Tarapoto, Región San Martín.



CODEPISAM



Considerando el sub registro existente, no se debe seguir esperando “casos confirmados” ya que no llegarán a tiempo las pruebas rápidas (relativas) y moleculares. Por sentido de precaución debe asumirse que hay alrededor de 2000 indígenas contagiados y que seguirá creciendo, ya que por dificultades de distancias y comunicación no se reportan aún más comunidades nativas.

El gobierno regional no tiene la voluntad de permitir nuestra participación como actor clave para afrontar esta emergencia sanitaria a pesar que existen disposiciones legales emitidas por el poder ejecutivo. Hasta el momento nuestra petición de formar parte del Comando COVID Regional sigue siendo evaluado por su asesoría legal. La conformación del Comando Indígena COVID parece que seguirá el mismo recorrido; a pesar de la emergencia se evidencia el desprecio de nuestras autoridades regionales de la representación legítima que emana de nuestros pueblos.

Se exige a los comuneros a trasladarse hacia los centros de salud cercanos o son referidos a hospitales en busca de atención médica, sin tener en cuenta criterios culturales y condiciones socioeconómicas para la atención de nuestros pueblos. Se debe entender que el miedo se ha instalado en nuestras comunidades debido al desconocimiento sobre este contagio; pero principalmente por la situación que tuvo que afrontar el dirigente de Loreto que fue el primer caso de contagio en la región y que develó toda la podredumbre discriminatoria de la población mestiza, que llegó al extremo de hacer llamados para matarlo y quemar la casa donde estaba alojado. A esto se suma la desinformación que se transmite por las redes sociales que promueve la utilización de diversos recursos, sin ninguna versión oficial por parte del gobierno nacional y sus dependencias, que permita tener certeza en lo que es conveniente hacer para afrontar esta emergencia.

Ante esta situación les solicitamos lo siguiente:

- Declarar en emergencia sanitaria a las comunidades nativas de la región San Martín.
- Enviar delegaciones de personal médico, como se realizó en Iquitos, que intervengan inmediatamente a estos sectores con alta evidencia de contagios.
- Proveer de insumos médicos, medicamentos y pruebas moleculares para descarte de casos.
- Destacar personal en todos los centros de salud y postas médicas cercanas a las comunidades nativas.
- Establecer sistemas de reportes que permitan una comunicación fluida de las alertas de nuestras comunidades.
- Crear botiquines comunales con un promotor de salud, en todas las comunidades y sectores o anexos, donde no haya postas, y articularlas a las postas más cercanas. Asimismo, capacitar al personal de los botiquines y postas en la atención de coronavirus (detección y tratamiento) y dotarles de los suficientes kits de tratamiento de coronavirus.
- Intervenir para hacer cumplir al GORESAM las R.M. N° 308-2020 y R.M. N° 386-2020, ambas del MNSA y abrir proceso por desacato legal y además violador de derechos humanos.

Esperamos pronta acción de parte de ustedes que permita establecer medidas de emergencia en nuestras comunidades, me despido de Uds. quedando a la atención de esta carta por ser de justicia para nuestros pueblos.

Atentamente;



LIC. ELY TANGOALANCHA
PRESIDENTE DE CODEPISAM

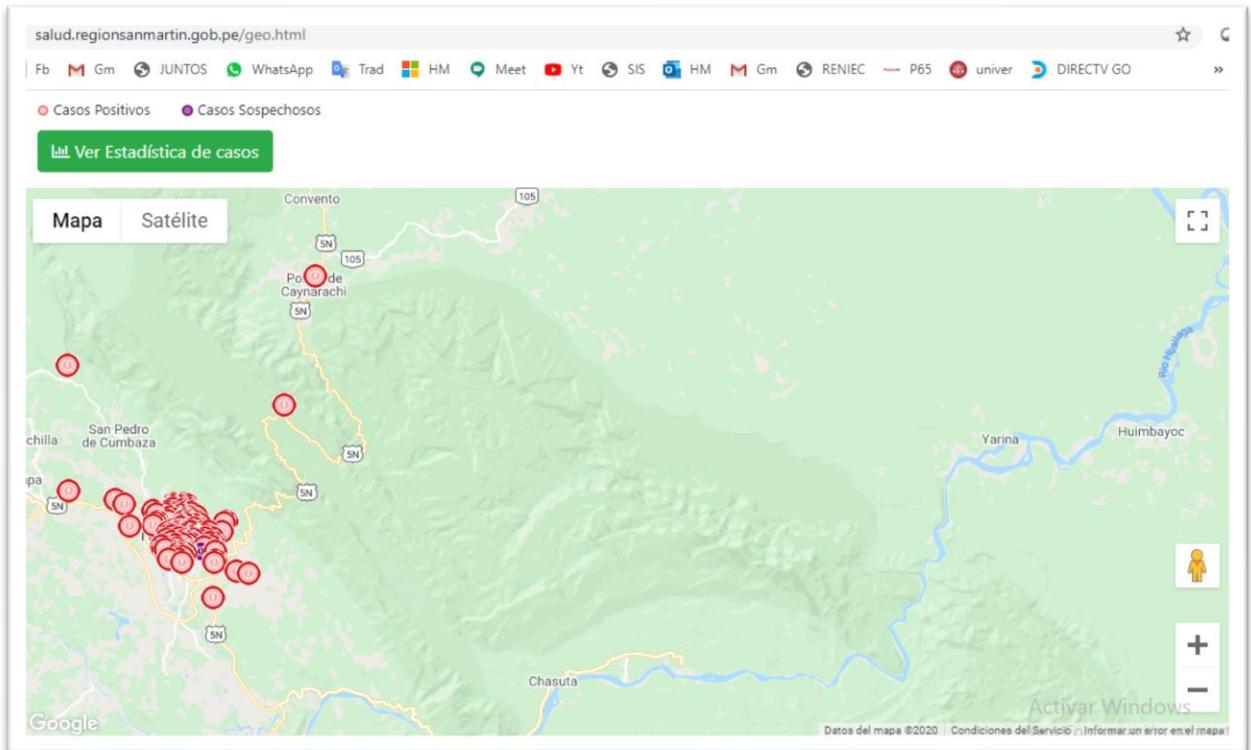
Teléfonos institucionales: 964728301

E-mail: codepisam_2006@hotmail.com / elytangoa@gmail.com

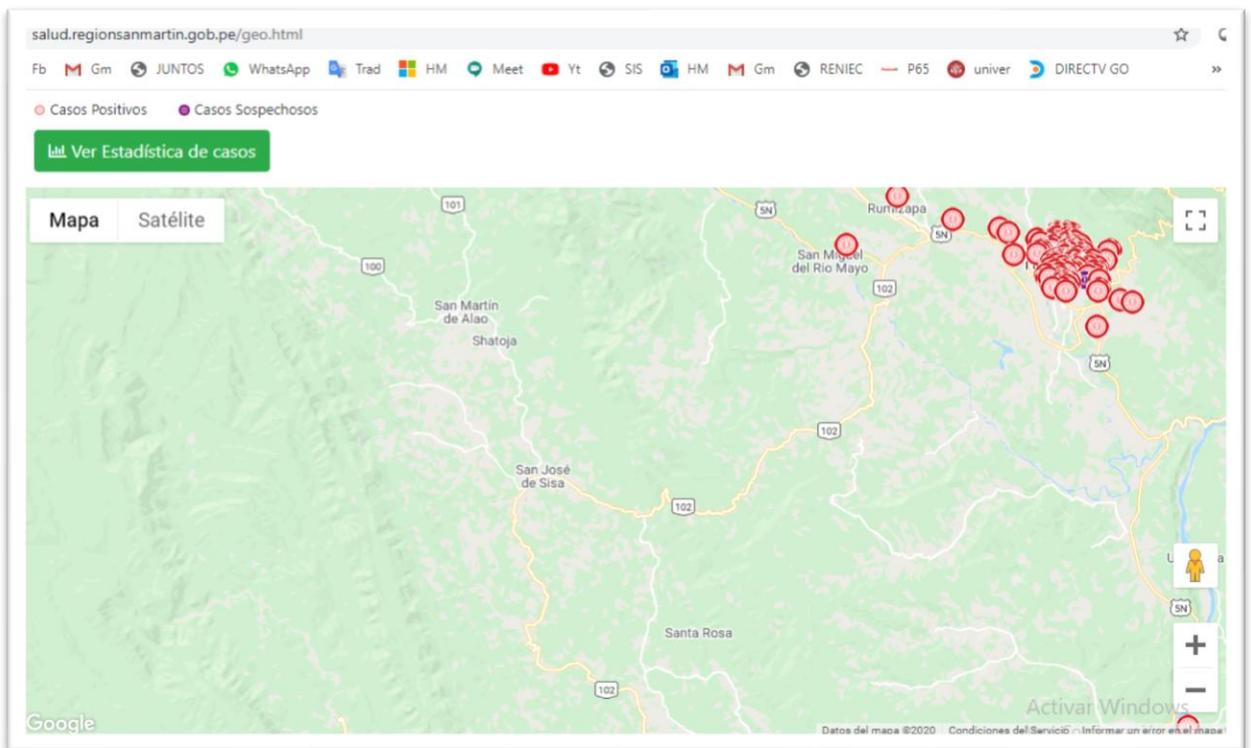
Dirección: Jr. Alegría Arias de Morey 450 –Parque Suchiche - Tarapoto, Región San Martín.



CODEPISAM



Mapa del Gobierno Regional de la zona del distrito de Chazuta en los márgenes del río Huallaga, donde existen 14 comunidades nativas. Ninguna referencia de casos positivos o sospechosos.
Fecha: 29.06.2020. Fuente: <https://salud.regionsanmartin.gob.pe/geo.html>



Mapa del Gobierno Regional de la zona de la Provincia de El Dorado donde existen 21 comunidades nativas. Ninguna referencia de casos positivos o sospechosos.
Fecha: 29.06.2020. Fuente: <https://salud.regionsanmartin.gob.pe/geo.html>

Teléfonos institucionales: 964728301

E-mail: codepisam_2006@hotmail.com / elytangoa@gmail.com

Dirección: Jr. Alegría Arias de Morey 450 –Parque Suchiche - Tarapoto, Región San Martín.

